

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal

Familia Profesional	Agraria
Nivel	2
Código	ECP1125_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/693/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar los trabajos de repoblación forestal, utilizando la maquinaria y los medios requeridos, para lograr la implantación de la masa forestal, de acuerdo con el proyecto y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC1.1 La vegetación preexiste se elimina, con medios manuales o mecánicos, facilitando los trabajos posteriores a la vegetación implantada.

IC1.2 El suelo se prepara, mediante las labores establecidas (laboreo ligero, subsolado lineal, acaballonado, fajas subsoladas, ahoyado, entre otros), para garantizar el enraizamiento de semillas y plantones.

IC1.3 El material forestal de reproducción se recepciona, almacena y/o distribuye, asegurando la calidad y acondicionamiento establecido, desechándolo en su caso, hasta el momento de implantación.

IC1.4 El material vegetal se siembra y/o planta, utilizando la maquinaria requerida, según las técnicas indicadas, reponiendo marras en su caso.

IC1.5 La plantación se protege (con cerramientos, tubos cinegéticos, entre otros), en caso requerido para evitar daños por parte del ganado o la fauna salvaje.

IC1.6 Los trabajos de repoblación forestal por cuenta propia, no incluidos en el proyecto, se presupuestan por anticipado.

EC2 Realizar los trabajos de corrección hidrológico-forestal, utilizando la maquinaria y los medios requeridos para mejorar las condiciones hidrológicas y proteger el suelo de la erosión, siguiendo el proyecto y cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.1 El suelo se recubre, plantando las especies arbóreas, arbustivas o herbáceas establecidas en el proyecto, mejorando el aspecto y estado de la vegetación degradada para aumentar la estabilidad ante los cauces, torrenciales, respetando la diversidad biológica.

IC2.2 La plantación de los matorrales de áreas críticas se controla, comprobando la profundidad y la orientación de las ramas, siguiendo las indicaciones técnicas.

IC2.3 La revegetación de ribera se implanta, mediante labores (podas selectivas sobre las especies leñosas existentes, cortas finales y destocoado de especies productivas, plantación de especies riparias autóctonas), en función de la fase de restauración iniciada y de las indicaciones técnicas establecidas.

IC2.4 Los márgenes de los cauces se protegen, mediante las obras de construcción, longitudinales y transversales según el proyecto, estabilizando los terrenos.

IC2.5 Los trabajos de corrección hidrológico-forestal por cuenta propia, no incluidos en el proyecto, se presupuestan por anticipado.

EC3 Mantener los caminos forestales para garantizar el acceso a los tajos de reforestación o de corrección hidrológico-forestal, de acuerdo con el proyecto y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC3.1 El monte se desbroza en las épocas y con maquinaria herramientas, aperos y equipos requeridos que no afecte a la fauna silvestre, antes de las épocas de peligro de incendios forestales.

IC3.2 Los residuos forestales se eliminan, preferiblemente mediante la trituración de los mismos para evitar la acumulación de biomasa forestal, susceptible de arder en caso de incendio forestal y la aparición de plagas y enfermedades.

IC3.3 Los caminos forestales se abren por medio de trabajos de movimiento de tierras, nivelación, compactación y afirmado, utilizando la maquinaria requerida.

IC3.4 Las cunetas se mantienen, eliminando la vegetación y conservando sus dimensiones y grado de caída para facilitar la evacuación del agua, utilizando la maquinaria, herramientas, aperos y equipos requeridos.

IC3.5 Los pasos de agua se mantienen operativos, eliminando obstáculos como restos vegetales, tierra, sedimentos, entre otros, utilizando la maquinaria, herramientas, aperos y equipos requeridos.

IC3.6 Los trabajos de mantenimiento de capa de rodadura (escarificación del terreno, nivelación y formación de pendientes, regada y compactada, entre otros), se efectúan, utilizando la maquinaria, herramientas, aperos y equipos requeridos.

IC3.7 Los trabajos por cuenta propia para la apertura y mantenimiento de caminos forestales, no incluidos en el proyecto, se presupuestan por anticipado.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Maquinaria y equipos para el tratamiento del matorral y para la preparación del suelo. Maquinaria y medios de siembra y plantación. Maquinaria, herramientas, aperos y equipos necesarios en los trabajos de corrección hidrológico-forestal. Equipos de protección individual. Material vegetal de reproducción. Equipos de toma de muestras. Equipos informáticos. Aplicaciones informáticas para la elaboración de presupuestos.

Información utilizada o generada

Información sobre suelos, climatología, botánica. Planos topográficos. Catálogos de especies herbáceas, sus características y listas de precios. Listado de precios de trabajos. Partes y estadillos. Proyecto o plan técnico de forestación. Información sobre análisis foliares de tierras, aguas y abonos. Manuales de buenas prácticas. Manuales de utilización y mantenimiento de la maquinaria. Manuales sobre técnicas y métodos de repoblación. Manuales de hidrología general. Manuales sobre obras transversales y longitudinales de las correcciones hidrológicas. Catálogos de material forestal de reproducción especies forestales, abonos, maquinaria, herramientas y equipos. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Catálogos sobre uso y mantenimiento de los sistemas de riego. Documento sobre Evaluación de Riesgos. Plan de Evacuación y Emergencia. Normativa aplicable de Prevención de Riesgos Laborales. Normativa aplicable sobre seguridad en forestación o reforestación hidrológico-forestal. Bibliografía relacionada con la repoblación forestal y la corrección hidrológico-forestal.